

la Orden reguladora que se cita, cuyas solicitudes están incompletas, con indicación de la documentación que se les requiere a aportar.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución junto con la relación de los afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, de Málaga, a partir del mismo día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Que los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 24 de marzo de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 19 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitantes de los Programas de Subvención para el inicio de la actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos:

Expediente: ASIA 009/98 HUG.
Entidad: Francisco González Dorado.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 016/99 HU.
Entidad: María Teresa Fernández Mora.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 056/99 HU.
Entidad: María Cruz Merino.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 132/99 HU.
Entidad: María José Martín Vázquez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00100/02.
Entidad: Manuel Enrique García Jiménez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Remisión de Resolución.

Expediente: ASIA 00432/02.
Entidad: Antonio Luis Delgado Sánchez.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00557/02.
Entidad: Miguel Angel Vílchez Lobato.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00605/02.
Entidad: Joaquín Prado Real.

Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Remisión de Resolución.

Expediente: ASIA 01057/02.
Entidad: Carlos Carrascal Barroso.
Localidad: Huelva.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00570/02.
Entidad: Rubén Fuentes González.
Localidad: El Portil-Cartaya.
Contenido del acto: Remisión de Resolución.

Expediente: 00663/02.
Entidad: María Elvira Mendiola Sabido.
Localidad: Cartaya.
Contenido del acto: Remisión de Resolución.

Expediente: ASIA 00664/02.
Entidad: Raquel Ortega Grillo.
Localidad: Cartaya.
Contenido del acto: Remisión de Resolución.

Expediente: ASIA 00073/02.
Entidad: Concepción Ferreiros Martín.
Localidad: Moguer.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00244/02.
Entidad: Rafael Martínez Núñez.
Localidad: Moguer.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: 00366/02.
Entidad: Esperanza Rodríguez Núñez.
Localidad: Moguer.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00537/02.
Entidad: Sheila María Parreño Gago.
Localidad: Valverde del Camino.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente:
Entidad: Ana María Rodríguez López.
Localidad: Almonte.
Contenido del acto: Escrito de Comunicación.

Expediente: ASIA 00690/02.
Entidad: José Manuel García Medina.
Localidad: Almonte.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00281/02.
Entidad: Antonia Irene Bernal Fernández.
Localidad: Cala.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: ASIA 00738/02.
Entidad: Manuel Márquez Martín.
Localidad: Cala.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 19 de marzo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados en el expediente de expropiación de la obra clave: 3-HU-1210. Acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-Límite de la provincia de Badajoz, para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 5 de febrero de 2003, se ordenó la iniciación del expediente de expropiación de la obra clave: 3-HU-1210.-«Acondicionamiento de la C-439. Tramo: Encinasola-Límite de la provincia de Badajoz», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 3 de diciembre de 2001.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio, la Declaración de Urgente Ocupación está implícita en la Aprobación del Proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento para la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación del citado proyecto.

A tal efecto esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución para que comparezcan en el Ayuntamiento de Encinasola, los días 22, 23, 24 y 25 de

abril de 2003, en horas de 11,00 a 14,00, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de Contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno por Perito o Notario.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el art. 17.1.º del Reglamento, al objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 21 de marzo de 2003.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

RELACION QUE SE CITA

TERMINO MUNICIPAL: **ENCINASOLA**

LUGAR: **AYUNTAMIENTO**

HORA: **11,00 a 14,00**

<u>FINCA Nº</u>	<u>POLIG/PARC.</u>	<u>PROPIETARIO</u>	<u>DIA</u>
1	1/122	Hermanos Torrejón, C.B.	22-Abril-2003
2	1/120	Dª Mª Luisa López Alvarez	"
3	1/117	Dª Dolores Alvarez Minero	"
4	1/116	D. Miguel Gómez Agudo	"
5	1/38	D. Enrique Carvajal Márquez	"
6	1/114	D. José López Vázquez	"
7	1/113	D. José Angel Vázquez López	"
8	1/93	D. Germán López Alvarez	"
9	1/112	D. José López Vázquez	23-Abril-2003
11	1/170	D. José Vázquez Cárdenas	"
12	1/79	D. José Torrejón Berjano	"
13	1/156	D. José Torrejón Berjano	"
15	1/78	Dª Angeles Márquez Pérez	"
16	1/77	Dª Amelia Pérez Viera	"
17	1/76	Dª Dolores Pérez Márquez y Hna.	"
18	1/75	D. José Molina Dorado	"
19	1/74	D. Bartolomé Riquelme Molina	24-Abril-2003
20	1/71	Dª Encarnación López Rodríguez	"
21	1/69	D. José Manuel Cristino Casado	"